

SECRETARIA DE ENERGIA

EXTRACTO del Proyecto de la solicitud de permiso de transporte de gas natural presentada por la empresa Conceptos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/DGGN/451/2003.

Al público en general:

Asunto: Solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por Conceptos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V.

Conceptos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V., presentó el 19 de diciembre de 2002 ante la Comisión Reguladora de Energía, solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto en el Municipio de Tijuana, Estado de Baja California.

La Comisión Reguladora de Energía mediante oficio DGGN/428/2003 de fecha 13 de marzo de 2003, comunicó al solicitante que procedería a evaluar dicha solicitud, por lo que, en cumplimiento del artículo 34 del Reglamento de Gas Natural y a fin de que en un plazo de dos meses contado a partir de la fecha de esta publicación, se reciban objeciones o comentarios con relación al proyecto de referencia, se publica el siguiente:

Extracto

El sistema de transporte de gas natural de Conceptos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V., estará ubicado en el Municipio de Tijuana, Baja California en la Delegación de la Presa Abelardo Rodríguez, cercano al Rancho "El Gandul" y tendrá su origen en la interconexión con el gasoducto de Baja Norte, S. de R.L. de C.V., de 762 milímetros (30 pulgadas) de diámetro en el kilómetro 206 + 514, ubicación que corresponde al kilómetro 145 +301 de la carretera federal Mexicali-Tijuana, tramo Tecate-Tijuana. Las coordenadas del punto de interconexión son 526,318 E y 3,594,390 N.

El sistema de transporte de 152.4 milímetros (6 pulgadas) de diámetro se trasladará por la franja de afectación de la carretera mencionada en dirección norte, desde el kilómetro 145 + 301 hasta el kilómetro 143 + 814, sitio donde cambiará de dirección hacia el oeste y recorrerá aproximadamente 84 metros en dirección a las instalaciones de la compañía Toyota Motor Manufacturing, S.A. de C.V.

El sistema propuesto estará constituido por un ducto troncal de acero al carbón especificación API-5L Gr. B, de 1,551 metros de longitud y 152.4 milímetros (6 pulgadas) de diámetro y tendrá una estación de medición y regulación en el punto de interconexión. Conceptos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V. manifestó que la capacidad del sistema de transporte será de 483,260 metros cúbicos por día.

Esta publicación no interrumpirá el trámite de la solicitud inicial.

Atentamente

México, D.F., a 14 de marzo de 2003.- El Secretario Ejecutivo, **Francisco J. Valdés López**.- Rúbrica.